

Normativa interna de curling

Versión: julio de 2020

Instituciones



Federaciones



Patrocinadores



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| SISTEMAS DE COMPETICIÓN..... | 1 |
| S1. Campeonato de España Masculino | 1 |
| S2. Campeonato de España Femenino..... | 3 |
| S3. Campeonato de España de Dobles Mixtos..... | 5 |
| S4. Campeonato de España Mixto..... | 8 |
| S5. Liga Española..... | 11 |
| S6. Liga Júnior de Dobles Mixtos..... | 12 |
| CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SELECCIONES NACIONALES | 14 |

SISTEMAS DE COMPETICIÓN

S1. Campeonato de España Masculino

Primera División o División Única

- a Si en la temporada anterior se recibieron 10 o menos inscripciones, en la temporada en curso se convocará provisionalmente una única división, que estará abierta a la inscripción de cualquier equipo. No obstante, como se establece un máximo de 10 equipos participantes, si se reciben 11 o más inscripciones se procederá del siguiente modo:
- 1 Se conformará una Primera División, que constará, en principio, del mismo número de equipos que la temporada anterior. Las plazas para dicha división se asignarán a los clubes que habían disputado el campeonato en su edición precedente y exactamente para el número de equipos con el que participó cada uno de ellos (con un máximo de 2 equipos por club). Si alguno de estos clubes no cubriera sus plazas asignadas con la inscripción de la temporada en curso, se reducirá en consecuencia el número de equipos participantes en Primera División.
 - 2 Para los demás equipos inscritos, se convocará de forma extraordinaria una Segunda División para esa misma temporada. Las fechas y la sede de dicha competición se decidirán desde la RFEDH y se ratificarán con carácter de urgencia por los cauces habituales (Asamblea en el caso de las fechas y Junta Directiva para la sede).
 - 3 La temporada inmediatamente posterior se convocarán de oficio ambas divisiones, de acuerdo con el procedimiento reflejado en el apartado S1.b.
- b Si en la temporada anterior se recibieron 11 o más inscripciones, en la temporada en curso se convocarán tanto una Primera como una Segunda División. En tal caso, la Primera División estará integrada, de manera preestablecida, por 10 equipos:
- 1 Los 8 mejor clasificados en el campeonato de Primera División de la temporada anterior. Si en dicha edición se contó con 8 o menos equipos participantes, todos ellos conservarán su plaza para la temporada en curso.
 - 2 Los 2 mejor clasificados en el campeonato de Segunda División de la temporada anterior. Si la Primera División de aquella temporada tuvo una participación inferior a 8 equipos, ascenderán desde la Segunda División de dicha edición tantos equipos como sean necesarios para completar las 10 plazas disponibles.
- c No obstante lo anterior, si se convocan ambas divisiones, se establece un límite de participación en Primera División de dos equipos por club. Si tuvieran derecho a participar más de dos equipos de un mismo club, las plazas sobrantes se adjudicarían a los siguientes aspirantes en el orden reflejado en el apartado S1.e.
- d Las plazas que dan derecho a participar en esta división son de titularidad del club que las consiguió, no de los jugadores que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.
- e Si se comunica alguna baja antes del cierre de inscripciones, se ofrecerá la posibilidad de participar en Primera División a los demás equipos según su clasificación en el Campeonato de España Masculino de la temporada anterior, uno a uno, en el siguiente orden: 9.º de Primera División, 10.º de Primera División, 3.º de Segunda División, 4.º de Segunda División, y así sucesivamente.
- f El campeonato constará de dos fases:
- 1 Fase de liguilla entre los equipos participantes en un único grupo, con partidos a 8 entradas.

- 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla, con partidos a 10 entradas.
- g En la fase final, se establecerán cruces de semifinales en formato olímpico: 1.º contra 4.º y 2.º contra 3.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
- 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
- 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- h Si en la temporada en curso se celebran dos divisiones, los equipos clasificados en 9.ª o 10.ª posición en la liguilla descienden a Segunda División.
- i Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- j Si en una misma edición participan dos equipos del mismo club, se condicionará el sorteo del cuadrante de partidos de forma que dichos equipos se enfrenten en la primera jornada. Si se disputa como división única y son tres o más los equipos pertenecientes al mismo club, se intentará que sus enfrentamientos queden resueltos lo más temprano posible dentro del calendario de la competición.

Segunda División

- k La Segunda División es una categoría abierta a la inscripción de cualquier equipo que no participe en Primera División. Un mismo club podrá aportar equipos a ambas divisiones siempre y cuando no repita a ningún jugador en ambas.
- l Solamente se disputará el campeonato si se reciben inscripciones de al menos 3 equipos. De lo contrario, no se establecerá ninguna clasificación oficial, sino que simplemente se concederá, al equipo o a los dos equipos inscritos, el ascenso directo a la Primera División de la temporada siguiente.
- m El campeonato constará de dos fases:
- 1 Fase de liguilla, con partidos a 8 entradas. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.
- 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla, con partidos a 10 entradas.
- n La primera ronda eliminatoria de fase final se desarrollará en formato *page*: 1.º contra 2.º y 3.º contra 4.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
- 1 El ganador del partido de 1.º contra 2.º será proclamado campeón de España y ascenderá a Primera División la temporada siguiente.
- 2 El perdedor del partido de 3.º contra 4.º terminará su participación en el 4.º lugar de la clasificación definitiva.
- 3 El perdedor del partido de 1.º contra 2.º se enfrentará al ganador del partido de 3.º contra 4.º por el subcampeonato y la última plaza de ascenso disponible. El ganador será proclamado subcampeón de Segunda División y ascenderá a Primera División la temporada siguiente, mientras que el otro equipo quedará oficialmente en 3.ª posición.
- o Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se

disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.

- p Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.

S2. Campeonato de España Femenino

Primera División o División Única

- a Si en la temporada anterior se recibieron 10 o menos inscripciones, en la temporada en curso se convocará provisionalmente una única división, que estará abierta a la inscripción de cualquier equipo. No obstante, como se establece un máximo de 10 equipos participantes, si se reciben 11 o más inscripciones se procederá del siguiente modo:
- 1 Se conformará una Primera División, que constará, en principio, del mismo número de equipos que la temporada anterior. Las plazas para dicha división se asignarán a los clubes que habían disputado el campeonato en su edición precedente y exactamente para el número de equipos con el que participó cada uno de ellos (con un máximo de 2 equipos por club). Si alguno de estos clubes no cubriera sus plazas asignadas con la inscripción de la temporada en curso, se reducirá en consecuencia el número de equipos participantes en Primera División.
 - 2 Para los demás equipos inscritos, se convocará de forma extraordinaria una Segunda División para esa misma temporada. Las fechas y la sede de dicha competición se decidirán desde la RFEDH y se ratificarán con carácter de urgencia por los cauces habituales (Asamblea en el caso de las fechas y Junta Directiva para la sede).
 - 3 La temporada inmediatamente posterior se convocarán de oficio ambas divisiones, de acuerdo con el procedimiento reflejado en el apartado S2.b.
- b Si en la temporada anterior se recibieron 11 o más inscripciones, en la temporada en curso se convocarán tanto una Primera como una Segunda División. En tal caso, la Primera División estará integrada, de manera preestablecida, por 10 equipos:
- 1 Los 8 mejor clasificados en el campeonato de Primera División de la temporada anterior. Si en dicha edición se contó con 8 o menos equipos participantes, todos ellos conservarán su plaza para la temporada en curso.
 - 2 Los 2 mejor clasificados en el campeonato de Segunda División de la temporada anterior. Si la Primera División de aquella temporada tuvo una participación inferior a 8 equipos, ascenderán desde la Segunda División de dicha edición tantos equipos como sean necesarios para completar las 10 plazas disponibles.
- c No obstante lo anterior, si se convocan ambas divisiones, se establece un límite de participación en Primera División de dos equipos por club. Si tuvieran derecho a participar más de dos equipos de un mismo club, las plazas sobrantes se adjudicarían a los siguientes aspirantes en el orden reflejado en el apartado S2.e.
- d Las plazas que dan derecho a participar en esta división son de titularidad del club que las consiguió, no de las jugadoras que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.

- e Si se comunica alguna baja antes del cierre de inscripciones, se ofrecerá la posibilidad de participar en Primera División a los demás equipos según su clasificación en el Campeonato de España Femenino de la temporada anterior, uno a uno, en el siguiente orden: 9.º de Primera División, 10.º de Primera División, 3.º de Segunda División, 4.º de Segunda División, y así sucesivamente.
- f El campeonato constará de dos fases:
 - 1 Fase de liguilla entre los equipos participantes en un único grupo, con partidos a 8 entradas.
 - 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla, con partidos a 10 entradas.
- g En la fase final, se establecerán cruces de semifinales en formato olímpico: 1.º contra 4.º y 2.º contra 3.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
 - 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- h Si en la temporada en curso se celebran dos divisiones, los equipos clasificados en 9.ª o 10.ª posición en la liguilla descienden a Segunda División.
- i Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- j Si en un mismo campeonato participan dos equipos del mismo club, se condicionará el sorteo del cuadrante de partidos de forma que dichos equipos se enfrenten en la primera jornada. Si se disputa como división única y son tres o más los equipos pertenecientes al mismo club, se intentará que sus enfrentamientos queden resueltos lo más temprano posible dentro del calendario de la competición.

Segunda División

- k La Segunda División es una categoría abierta a la inscripción de cualquier equipo que no participe en Primera División. Un mismo club podrá aportar equipos a ambas divisiones siempre y cuando no repita a ninguna jugadora en ambas.
- l Solamente se disputará el campeonato si se reciben inscripciones de al menos 3 equipos. De lo contrario, no se establecerá ninguna clasificación oficial, sino que simplemente se concederá, al equipo o a los dos equipos inscritos, el ascenso directo a la Primera División de la temporada siguiente.
- m El campeonato constará de dos fases:
 - 1 Fase de liguilla, con partidos a 8 entradas. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.
 - 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla, con partidos a 10 entradas.
- n La primera ronda eliminatoria de fase final se desarrollará en formato *page*: 1.º contra 2.º y 3.º contra 4.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
 - 1 El ganador del partido de 1.º contra 2.º será proclamado campeón de España y ascenderá a Primera División la temporada siguiente.

- 2 El perdedor del partido de 3.º contra 4.º terminará su participación en el 4.º lugar de la clasificación definitiva.
 - 3 El perdedor del partido de 1.º contra 2.º se enfrentará al ganador del partido de 3.º contra 4.º por el subcampeonato y la última plaza de ascenso disponible. El ganador será proclamado subcampeón de Segunda División y ascenderá a Primera División la temporada siguiente, mientras que el otro equipo quedará oficialmente en 3.ª posición.
- o Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- p Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.

S3. Campeonato de España de Dobles Mixtos

División única (aplicable solamente a la temporada 2021)

- a En el formato de división única para 2021, el campeonato estará abierto a la inscripción de cualquier equipo.
- b El campeonato constará de tres fases:
- 1 Fase de liguilla. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.
 - 2 Fase de clasificación. Los 8 mejores equipos de la fase de liguilla participarán en una breve competición en formato *double knockout* (doble eliminación) para definir los 4 equipos que se clasifican para la fase final.
 - 2 Fase final en dos bloques: liguilla a doble vuelta entre los 4 equipos participantes y finales al mejor de 5 partidos entre los dos mejores clasificados al término de esta liguilla.
- c En cada grupo de la liguilla, se reservará una plaza a un cabeza de serie; tendrán la consideración de cabezas de serie los equipos mejor clasificados en la temporada anterior hasta el número de grupos existente. Si un mismo club ha inscrito a menos equipos que plazas de cabeza de serie se le hayan adjudicado, se repescará al siguiente equipo en la clasificación de la temporada anterior, y así sucesivamente hasta completar la nómina de cabezas de serie con equipos efectivamente inscritos. Las plazas que dan derecho a participar como cabeza de serie son de titularidad del club que las consiguió, no de los/as jugadores/as que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.
- d Los primeros cruces de la fase de clasificación se diseñarán, *a priori*, en formato olímpico: 1.º contra 8.º, 2.º contra 7.º, 3.º contra 6.º y 4.º contra 5.º según la clasificación de la liguilla. Si es necesario, antes de disputarse estos enfrentamientos, podrá existir una ronda eliminatoria de partidos de clasificación (*play-off*) para definir los equipos que ocupen las últimas plazas de esta fase.

El desarrollo concreto del formato *double knockout* se especifica en el documento *Propuesta de sistema de competición: Campeonato de España de Dobles Mixtos 2021*.

- 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- e Antes la fase final, se realizará un sorteo puro para definir el calendario de enfrentamientos del bloque de liguilla a doble vuelta; para ello, se seguirá el procedimiento para sorteos de campeonatos de España especificado en el Reglamento de Curling.
- f Una vez concluido el bloque de liguilla a doble vuelta:
- 1 Los equipos que acaben en las dos primeras posiciones en la clasificación de esta liguilla disputarán las finales al mejor de 5 equipos. Se incluirán en el cómputo de las finales los dos partidos de la liguilla en los que ya se hayan enfrentado dichos equipos. El equipo que resulte vencedor de este *challenge* será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos quedarán en 3.ª y 4.ª posición, respectivamente, según la clasificación de la liguilla a doble vuelta.
- g Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- h Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.
- i La clasificación definitiva del Campeonato de España de Dobles Mixtos 2021 servirá para definir los equipos participantes en Primera División en 2022.

Primera División o División Única (aplicable a partir de la temporada 2022)

- j Si en la temporada anterior se recibieron 10 o menos inscripciones, en la temporada en curso se convocará provisionalmente una única división, que estará abierta a la inscripción de cualquier equipo. No obstante, como se establece un máximo de 10 equipos participantes, si se reciben 11 o más inscripciones se procederá del siguiente modo:
- 1 Se conformará una Primera División, que constará, en principio, del mismo número de equipos que la temporada anterior. Las plazas para dicha división se asignarán a los clubes que habían disputado el campeonato en su edición precedente y exactamente para el número de equipos con el que participó cada uno de ellos (con un máximo de 2 equipos por club). Si alguno de estos clubes no cubriera sus plazas asignadas con la inscripción de la temporada en curso, se reducirá en consecuencia el número de equipos participantes en Primera División.
 - 2 Para los demás equipos inscritos, se convocará de forma extraordinaria una Segunda División para esa misma temporada. Las fechas y la sede de dicha competición se decidirán desde la RFEDH y se ratificarán con carácter de urgencia por los cauces habituales (Asamblea en el caso de las fechas y Junta Directiva para la sede).
 - 3 La temporada inmediatamente posterior se convocarán de oficio ambas divisiones, de acuerdo con el procedimiento reflejado en el apartado S3.i.

- k Si en la temporada anterior se recibieron 11 o más inscripciones, en la temporada en curso se convocarán tanto una Primera como una Segunda División. En tal caso, la Primera División estará integrada, de manera preestablecida, por 10 equipos:
- 1 Los 8 mejor clasificados en el campeonato de Primera División de la temporada anterior. Si en dicha edición se contó con 8 o menos equipos participantes, todos ellos conservarán su plaza para la temporada en curso.
 - 2 Los 2 mejor clasificados en el campeonato de Segunda División de la temporada anterior. Si la Primera División de aquella temporada tuvo una participación inferior a 8 equipos, ascenderán desde la Segunda División de dicha edición tantos equipos como sean necesarios para completar las 10 plazas disponibles.
- l No obstante lo anterior, si se convocan ambas divisiones, se establece un límite de participación en Primera División de dos equipos por club. Si tuvieran derecho a participar más de dos equipos de un mismo club, las plazas sobrantes se adjudicarían a los siguientes aspirantes en el orden reflejado en el apartado S3.l.
- m Las plazas que dan derecho a participar en esta división son de titularidad del club que las consiguió, no de los/as jugadores/as que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.
- n Si se comunica alguna baja antes del cierre de inscripciones, se ofrecerá la posibilidad de participar en Primera División a los demás equipos según su clasificación en el Campeonato de España de Dobles Mixtos de la temporada anterior, uno a uno, en el siguiente orden: 9.º de Primera División, 10.º de Primera División, 3.º de Segunda División, 4.º de Segunda División, y así sucesivamente.
- o El campeonato constará de dos fases:
- 1 Fase de liguilla entre los equipos participantes en un único grupo.
 - 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla.
- p En la fase final, se establecerán cruces de semifinales en formato olímpico: 1.º contra 4.º y 2.º contra 3.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
- 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- q Si en la temporada en curso se celebran dos divisiones, los equipos clasificados en 9.ª o 10.ª posición en la liguilla descienden a Segunda División.
- r Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- s Si en un mismo campeonato participan dos equipos del mismo club, se condicionará el sorteo del cuadrante de partidos de forma que dichos equipos se enfrenten en la primera jornada. Si se disputa como división única y son tres o más los equipos pertenecientes al mismo club, se intentará que sus enfrentamientos queden resueltos lo más temprano posible dentro del calendario de la competición.

Segunda División

- t La Segunda División es una categoría abierta a la inscripción de cualquier equipo que no participe en Primera División. Un mismo club podrá aportar equipos a ambas divisiones siempre y cuando no repita a ningún/una jugador/a en ambas.
- u Solamente se disputará el campeonato si se reciben inscripciones de al menos 3 equipos. De lo contrario, no se establecerá ninguna clasificación oficial, sino que simplemente se concederá, al equipo o a los dos equipos inscritos, el ascenso directo a la Primera División de la temporada siguiente.
- v El campeonato constará de dos fases:
 - 1 Fase de liguilla. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.
 - 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla.
- w La primera ronda eliminatoria de fase final se desarrollará en formato *page*: 1.º contra 2.º y 3.º contra 4.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
 - 1 El ganador del partido de 1.º contra 2.º será proclamado campeón de España y ascenderá a Primera División la temporada siguiente.
 - 2 El perdedor del partido de 3.º contra 4.º terminará su participación en el 4.º lugar de la clasificación definitiva.
 - 3 El perdedor del partido de 1.º contra 2.º se enfrentará al ganador del partido de 3.º contra 4.º por el subcampeonato y la última plaza de ascenso disponible. El ganador será proclamado subcampeón de Segunda División y ascenderá a Primera División la temporada siguiente, mientras que el otro equipo quedará oficialmente en 3.ª posición.
- x Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- y Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.

S4. Campeonato de España Mixto

División única (aplicable solamente a la temporada 2021)

- a En el formato de división única para 2021, el campeonato estará abierto a la inscripción de cualquier equipo.
- b El campeonato constará de dos fases:
 - 1 Fase de liguilla. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.

- 2 Fase final con los mejores clasificados al término de la liguilla. El Comité técnico de la RFEDH decidirá el número de equipos clasificados en función de las horas de hielo y las calles disponibles, y lo pondrá en conocimiento de los clubes en el Documento de Reunión de Equipos.
- c En cada grupo de la liguilla, se reservará una plaza a un cabeza de serie; tendrán la consideración de cabezas de serie los equipos mejor clasificados en la temporada anterior hasta el número de grupos existente. Si un mismo club ha inscrito a menos equipos que plazas de cabeza de serie se le hayan adjudicado, se repescará al siguiente equipo en la clasificación de la temporada anterior, y así sucesivamente hasta completar la nómina de cabezas de serie con equipos efectivamente inscritos. Las plazas que dan derecho a participar como cabeza de serie son de titularidad del club que las consiguió, no de los/as jugadores/as que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.
- d Los cruces de semifinales se diseñarán, *a priori*, en formato olímpico: 1.º contra 4.º y 2.º contra 3.º según la clasificación de la liguilla. Antes de ellas, podrá existir una ronda eliminatoria de partidos de clasificación (*play-off*), que se organizará de tal modo que permita obtener los cruces de semifinales tal como se exponen en este mismo apartado. Tras la celebración de los partidos de semifinales:
 - 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- e Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- f Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.
- g La clasificación definitiva del Campeonato de España Mixto 2021 servirá para definir los equipos participantes en Primera División en 2022.

Primera División o División Única (aplicable a partir de la temporada 2022)

- h Si en la temporada anterior se recibieron 10 o menos inscripciones, en la temporada en curso se convocará provisionalmente una única división, que estará abierta a la inscripción de cualquier equipo. No obstante, como se establece un máximo de 10 equipos participantes, si se reciben 11 o más inscripciones se procederá del siguiente modo:
 - 1 Se conformará una Primera División, que constará, en principio, del mismo número de equipos que la temporada anterior. Las plazas para dicha división se asignarán a los clubes que habían disputado el campeonato en su edición precedente y exactamente para el número de equipos con el que participó cada uno de ellos (con un máximo de 2 equipos por club). Si alguno de estos clubes no cubriera sus plazas asignadas con la inscripción de la temporada en curso, se reducirá en consecuencia el número de equipos participantes en Primera División.
 - 2 Para los demás equipos inscritos, se convocará de forma extraordinaria una Segunda División para esa misma temporada. Las fechas y la sede de dicha competición se decidirán desde la RFEDH y se ratificarán con

- carácter de urgencia por los cauces habituales (Asamblea en el caso de las fechas y Junta Directiva para la sede).
- 3 La temporada inmediatamente posterior se convocarán de oficio ambas divisiones, de acuerdo con el procedimiento reflejado en el apartado S4.i.
- i Si en la temporada anterior se recibieron 11 o más inscripciones, en la temporada en curso se convocarán tanto una Primera como una Segunda División. En tal caso, la Primera División estará integrada, de manera preestablecida, por 10 equipos:
- 1 Los 8 mejor clasificados en el campeonato de Primera División de la temporada anterior. Si en dicha edición se contó con 8 o menos equipos participantes, todos ellos conservarán su plaza para la temporada en curso.
 - 2 Los 2 mejor clasificados en el campeonato de Segunda División de la temporada anterior. Si la Primera División de aquella temporada tuvo una participación inferior a 8 equipos, ascenderán desde la Segunda División de dicha edición tantos equipos como sean necesarios para completar las 10 plazas disponibles.
- j No obstante lo anterior, si se convocan ambas divisiones, se establece un límite de participación en Primera División de dos equipos por club. Si tuvieran derecho a participar más de dos equipos de un mismo club, las plazas sobrantes se adjudicarían a los siguientes aspirantes en el orden reflejado en el apartado S4.l.
- k Las plazas que dan derecho a participar en esta división son de titularidad del club que las consiguió, no de los/as jugadores/as que lo representaron al ganarla. Queda a discreción de cada club presentar la misma composición de equipo o cualquier otra alineación que considere oportuna.
- l Si se comunica alguna baja antes del cierre de inscripciones, se ofrecerá la posibilidad de participar en Primera División a los demás equipos según su clasificación en el Campeonato de España Mixto de la temporada anterior, uno a uno, en el siguiente orden: 9.º de Primera División, 10.º de Primera División, 3.º de Segunda División, 4.º de Segunda División, y así sucesivamente.
- m El campeonato constará de dos fases:
- 1 Fase de liguilla entre los equipos participantes en un único grupo.
 - 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla.
- n En la fase final, se establecerán cruces de semifinales en formato olímpico: 1.º contra 4.º y 2.º contra 3.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:
- 1 Los ganadores de ambos enfrentamientos disputarán la final: el equipo vencedor será proclamado campeón de España.
 - 2 Los otros dos equipos jugarán un partido por la 3.ª posición final.
- o Si en la temporada en curso se celebran dos divisiones, los equipos clasificados en 9.ª o 10.ª posición en la liguilla descienden a Segunda División.
- p Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.
- q Si en un mismo campeonato participan dos equipos del mismo club, se condicionará el sorteo del cuadrante de partidos de forma que dichos equipos se enfrenten en la primera jornada. Si se disputa como división única y son tres

o más los equipos pertenecientes al mismo club, se intentará que sus enfrentamientos queden resueltos lo más temprano posible dentro del calendario de la competición.

Segunda División

r La Segunda División es una categoría abierta a la inscripción de cualquier equipo que no participe en Primera División. Un mismo club podrá aportar equipos a ambas divisiones siempre y cuando no repita a ningún/una jugador/a en ambas.

s Solamente se disputará el campeonato si se reciben inscripciones de al menos 3 equipos. De lo contrario, no se establecerá ninguna clasificación oficial, sino que simplemente se concederá, al equipo o a los dos equipos inscritos, el ascenso directo a la Primera División de la temporada siguiente.

t El campeonato constará de dos fases:

- 1 Fase de liguilla. Si se reciben inscripciones de hasta 7 equipos, dicha fase se disputará en un único grupo. A partir de 8 equipos, se establecerá el número de grupos que el Comité técnico de la RFEDH considere oportuno en función de las horas de hielo y las calles disponibles.
- 2 Fase final con los cuatro mejores clasificados al término de la liguilla.

u La primera ronda eliminatoria de fase final se desarrollará en formato *page*: 1.º contra 2.º y 3.º contra 4.º según la clasificación de la liguilla. Tras su celebración:

- 1 El ganador del partido de 1.º contra 2.º será proclamado campeón de España y ascenderá a Primera División la temporada siguiente.
- 2 El perdedor del partido de 3.º contra 4.º terminará su participación en el 4.º lugar de la clasificación definitiva.
- 3 El perdedor del partido de 1.º contra 2.º se enfrentará al ganador del partido de 3.º contra 4.º por el subcampeonato y la última plaza de ascenso disponible. El ganador será proclamado subcampeón de Segunda División y ascenderá a Primera División la temporada siguiente, mientras que el otro equipo quedará oficialmente en 3.ª posición.

v Al tratarse de un Campeonato de España, los únicos resultados válidos para un partido son victoria y derrota. Por lo tanto, si al finalizarse todas las entradas programadas para un partido el resultado provisional es de empate, se disputarán tantas entradas adicionales como sean necesarias hasta que uno de los equipos puntúe; en ese instante, dicho equipo será proclamado vencedor del encuentro.

w Si en un mismo campeonato participan varios equipos del mismo club, se intentará que cada uno de ellos quede encuadrado en un grupo distinto. Sin embargo, si el campeonato se disputa en un grupo único o si el número de equipos inscritos por dicho club es superior al número de grupos en los que se desarrollará la fase de liguilla, se condicionará el sorteo de forma que los equipos que coincidan se enfrenten en la primera jornada, si se trata de dos equipos, o lo más temprano posible dentro del calendario de la competición, en el caso de tres o más equipos.

S5. Liga Española

a Esta competición no se considera campeonato de España, por lo que los artículos del presente reglamento que se apliquen explícitamente a dichos campeonatos carecen de efecto. Esto se aplica, sobre todo, a la limitación sobre cambios de club, de la cual la Liga Española queda exenta.

- b Cada club podrá inscribir un único equipo en esta competición. A cambio, no se impondrá ningún límite de jugadores/as en su inscripción, de modo que podrá alinear al número de jugadores/as con licencia por su club que desee.
- c Al tratarse de una liga, la competición entera constará de una única fase de *round robin*. El equipo que quede en primera posición al término de dicha fase se proclamará Campeón de la Liga Española. Se entregará una copa a cada uno de los tres primeros clasificados.
- d En esta competición, podrá decidirse programar los partidos a un número menor de entradas si existen restricciones de tiempo de juego que impidan desarrollar los partidos correctamente a 8 entradas. La reducción será siempre la menos radical posible, y en ningún caso se programarán partidos inferiores a 6 entradas. La duración adoptada se comunicará a los equipos participantes desde la RFEDH con anterioridad al inicio de la competición.
- e El calendario de competición se establecerá en el número de jornadas que resulten necesarias en función de los equipos inscritos y la disponibilidad de hielo. A diferencia de los campeonatos de España, el sorteo para definir los enfrentamientos no estará sujeto a los condicionantes habituales (realización en la oficina de la RFEDH, presencia de testigos, redacción de acta, etc.). Se comunicará a los clubes directamente el cuadrante de partidos definitivo.

S6. Liga Júnior de Dobles Mixtos

- a Esta competición no se considera campeonato de España, por lo que los artículos del presente reglamento que se apliquen explícitamente a dichos campeonatos carecen de efecto.
- b La participación en esta competición queda restringida a aquellos/as deportistas en edad de pertenecer a la categoría júnior tal como se define en el reglamento de curling de la RFEDH.
- c Se trata de una competición en la que los/as participantes pueden formar sus propias composiciones de equipos al margen de los clubes, tal como queda regulado en el apartado C2.g del reglamento de curling de la RFEDH. Se permiten las siguientes opciones de inscripción:
 - 1 Si un jugador y una jugadora acuerdan participar juntos, pueden realizar su inscripción como equipo ya formado.
 - 2 Los/as jugadores/as que no hayan alcanzado un acuerdo del tipo indicado en el punto anterior pueden inscribirse a título individual. El director técnico de la RFEDH se encargará de establecer nuevos equipos compuestos por dichos/as deportistas.
- d En función de las inscripciones recibidas, de la disponibilidad de fechas y horas de hielo, y de la interacción con otras competiciones de la RFEDH, la competición podrá constar de una única fase de liguilla en un solo grupo o bien de una fase de liguilla en varios grupos más una fase final en formato de rondas eliminatorias. La RFEDH comunicará el sistema de competición elegido a los/as participantes con la debida antelación.
- e El equipo que quede en primera posición, ya sea al término de la liguilla de grupo único o de las rondas eliminatorias, se proclamará Campeón de la Liga Júnior de Dobles Mixtos. Se entregará una copa a cada uno de los tres primeros clasificados.
- f En esta competición, podrá decidirse programar los partidos a un número menor de entradas si existen restricciones de tiempo de juego que impidan desarrollar los partidos correctamente a 8 entradas. La reducción será siempre la menos radical posible, y en ningún caso se programarán partidos inferiores a 6 entradas. La duración adoptada se comunicará a los equipos participantes desde la RFEDH con anterioridad al inicio de la competición.

- g A diferencia de los campeonatos de España, el sorteo para definir los enfrentamientos no estará sujeto a los condicionantes habituales (realización en la oficina de la RFEDH, presencia de testigos, redacción de acta, etc.). Se comunicará a los equipos participantes directamente el cuadrante de partidos definitivo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SELECCIONES NACIONALES

(En construcción)